



Departamento de Boyacá
Gobernación

RESOLUCIÓN No. 165 DE _____
(27 NOV 2019)

Por la cual se concede permiso a Gerente E.S.E. Hospital Regional de Sogamoso

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

En uso de sus facultades legales y en especial la consagrada en el Decreto 960 de 1970 y Decreto 2148 de 1983, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de fecha 26 de noviembre de 2019, el Doctor JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ, Gerente Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., solicita permiso, durante los días 23 y 24 de diciembre de 2019.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder permiso al Doctor JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ, Gerente Hospital Regional de Sogamoso E.S.E., durante los días 23 y 24 de diciembre de 2019, conforme a la parte motiva del presente decreto.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar a la Dirección General de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a, 27 NOV 2019


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRÍGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Secretaria General


AC/TH/Elvira S.
Dirección General de Talento Humano

Elvira

stf